

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.967

Segovia.—Miércoles 2 de Diciembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

El proyecto de Constitución republicana de 1873

Por MARIANO MARFIL.

Los revisionistas constitucionales ahora somos atacados por los ministeriales a ultranza, acusándonos de enemigos del régimen. Es una política que se ha puesto de moda. Se establece la confusión entre la República y los ministros y diputados republicanos, y así quedan éstos tranquilos bajo la protección de leyes excepcionales. Es lo cierto, sin embargo, que la Constitución sale de tal modo que, como ha dicho el señor Gil Robles, será imposible aplicarla en su integridad a solo día y dentro de muy poco no habrá partido político que, por unas u otras razones, no sea revisionista.

Pero hay que acudir para serlo al cotejo con otros Códigos políticos extranjeros ni invocar doctrinas de tratadistas. Nos basta con el antecedente frustrado de la Constitución republicana de 1873. No negarán los ministeriales de ahora fe y entusiasmo republicano a los ciudadanos de 1873, si desconocerán el prestigio y cultura de aquellos prohombres. Pues basta leer el proyecto de Constitución de 1873 para sentirse revisionista de la de 1931. Latía en aquel proyecto un sentimiento profundamente liberal, igualitario ante la ley; un deseo de hacer un Estado que garantizase el cumplimiento del Derecho y no un Estado despótico, que en vez de servir al ciudadano en el desenvolvimiento de sus fines le oprimiese y aherrajase; y todo ello da al proyecto de Constitución de la primera República una superioridad manifiesta, doctrinal y práctica, sobre el de la segunda.

En el último preliminar de la Constitución democrática federal de la República española de 1873 se enumeran los derechos naturales de la personalidad humana, clasificados en dos grupos—personales y sociales—que responden a la división clásica de individuos y políticos. Y cabe el lector cuáles son esos derechos: Pues entre ellos encontramos: la libertad de enseñanza y la propiedad de los rendimientos del trabajo. Con un precepto en su artículo cuarto que textualmente consigna esta bella máxima: «La ley, bien sea que proteja, bien que castigue, será igual para todos». Y un artículo quinto, que dice: «Las leyes tienen su fuerza hasta ser reemplazadas por otras, y ninguna de sus disposiciones se dará efecto retroactivo». Principios bien remachados por quitar toda facultad interpretativa al Gobierno y disponer en el artículo sexto: «La interpretación constará en una ley. Ni las leyes ni los reglamentos pueden alterar los principios, garantías y derechos reconocidos en la Constitución».

A los que defendemos ahora la libertad de enseñanza y el derecho a la propiedad, se nos llama cavernícolas, trogloditas y lindezas parecidas. Los republicanos de 1873 defendieron ambas cosas! En cuanto a la irretroactividad de las leyes es un principio jurídico cardinal, ya conocido, defendido y aplicado en Roma. ¡Ah!, pues ahí está la reforma agraria, preparada para discutirse en cuanto se apruebe la Constitución y que en su base primera consagra el principio contrario.

En el artículo noveno del proyecto de Constitución federal se decía: «La competencia compete exclusivamente al Poder judicial y jamás, ni en ningún caso, al Poder ejecutivo, ni al Poder legislativo.» No es esto la negación del funcionamiento de la Comisión de Responsabilidades?

¡Sigamos adelante, y en el artículo

18, entre varios preceptos prohibitivos hay el siguiente: «Queda prohibida toda confiscación.» No es confiscación la incautación por el Estado de los bienes de la Compañía de Jesús? ¿No es confiscación la expropiación de los bienes señoriales o eclesiásticos sin pago de indemnización? ¿No es confiscación dejar en la Constitución actual abierto el portillo de que puedan realizarse expropiaciones sin indemnización cuando así lo acuerde el Parlamento? ¿Un Parlamento de Cámara única con sufragio popular directo; es decir, hijo de todos los vendavales de pasión!

En materia de enseñanza se establecía que la primaria elemental fuese obligatoria y toda ella gratuita, pero se fijaban en el artículo 42 estos tres preceptos fundamentales: Primero. Son libres la ciencia, el arte y la enseñanza; Segundo. Cualquiera puede enseñar en los establecimientos libres; Tercero. Quien enseñe libremente, si desea para sus alumnos los grados académicos, les sujetará a los exámenes de las Escuelas de la Federación. ¿Qué más quisiéramos que la consignación de estos preceptos en la Constitución de 1931!

En la expropiación se requería la declaración de necesidad pública, un mandamiento judicial, juicio contradictorio con evaluación hecha por peritos nombrados por las partes e indemnización acordada por ellos. ¿Tampoco se parece esto a los preceptos ahora votados!

Respecto a la organización política se optaban en 1873 por el régimen bicameral, con la particularidad de que sólo la mitad de los senadores eran de libre elección, pues para la otra mitad se exigía que recayese el nombramiento en quienes ya hubiesen sido diputados o senadores en anteriores legislaturas, sin duda con el propósito de asociar íntimamente la experiencia política a la gobernación del Estado. Si el Senado declaraba una ley lesiva se nombraba una Comisión mixta; el parecer de ésta se sometía al Congreso y si éste insistía la ley iba de nuevo al Senado; podía éste discrepar y en un año la ley proyectada quedaba en suspenso. Si al año siguiente insistía el Congreso, se remitía la ley al Presidente para su promulgación, pero el Presidente podía enviarla al Senado y éste tenía facultades para aplazarla por otro año. El tercer año, si el Congreso insistía, el Presidente estaba en la obligación de promulgar inmediatamente la ley. ¡Qué escrupuloso mecanismo para evitar deslices y agravios pasionales! No se encontrará nada parecido en el texto constitucional hasta ahora votado.

Quedamos, pues, en que los cavernícolas actuales podemos pedir como compañía nada sospechosa la de los republicanos de 1873. Y que cuando se habla de revisionismo constitucional, se puede invocar a los hombres de aquella primera República.

El Congreso ferroviario

En la sesión de ayer tarde se pidió la nacionalización de los ferrocarriles

Madrid, 2.—En la sesión que a las cinco y media de la tarde celebró ayer el Congreso extraordinario del Sindicato Nacional Ferroviario, Trifón Gómez expuso su opinión de que la cuestión de fondo es que desaparezca de los ferrocarriles el elemento

to militar, «ya que ello—dice—supone una vejación a la dignidad del empleado civil».

Seguidamente habla de la situación de las Empresas ferroviarias, diciendo que si no es halagüeña es por culpa de ellas, y que por ello no pueden perjudicar a tercero. Afirma que si ahora les hicieran las concesiones que solicitan, dejando la organización de las Compañías en su forma actual, no se resolvería el asunto.

Lee datos de la Memoria presentada por la Compañía del Norte de 1930, para deducir que las cifras que en ella aparecen dan margen para contribuir con una cantidad al mejoramiento del personal.

Fustiga duramente a las Compañías, y dice que cuando pase esta época de desequilibrio volverán, sin duda alguna, a su antiguo esplendor. Termina diciendo que la única solución que tiene el pleito ferroviario es el rescate anticipado de las Compañías.

Otro congresista, el señor Calzada, dice que 17.000 kilómetros, con 83 Compañías, 83 Consejos y 83 di-

rectores generales no puede ni debe continuar. Se suma a la opinión de que es necesario por todos los medios recabar del Gobierno que se llegue con brevedad a la nacionalización de los ferrocarriles.

Con motivo de un manifiesto publicado por varios ferroviarios del Consejo obrero de Aranda de Duero, se entabla un vivo diálogo entre uno de los firmantes del mismo y don Trifón Gómez, que defiende la actuación de la Comisión de los ataques que se le hacen. Por fin se acuerda expulsar del Sindicato ferroviario a don Amable Camacho, acordándose también que los compañeros de Aranda de Duero que ratificaron dicho manifiesto serán también expulsados.

Se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

«El Imparcial» ha dejado de publicarse

Madrid, 2.—El periódico «El Imparcial», uno de los más antiguos de España, ha dejado de publicarse definitivamente.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Es probable que el martes próximo, fecha de la elección de Presidente, sea declarado festivo

Se construirá un palacio para Residencia del Presidente y mientras tanto se habilitará parte del de la Plaza de Oriente

Madrid, 2.—Ayer se reunió el Gobierno en pleno, bajo la presidencia del señor Azaña en Consejo de ministros, que duró desde las nueve hasta las diez.

A la salida de la reunión, el ministro de Instrucción dió a los periodistas la siguiente referencia verbal de lo tratado.

—Nos hemos ocupado del índice de asuntos que han de tratarse ahora en el salón de sesiones. Empezaremos mañana con el proyecto de la Casa del Presidente, que ya sido leído esta tarde. Se restablecen los ruegos y preguntas, así como interpellaciones que empezarán con la de Hacienda, y hay otras varias también aceptadas. No sabemos si irá también un nuevo artículo adicional. De todos modos, calculamos que la Comisión necesitará unos dos días para la corrección de estilo y ponerlo en limpio de tal manera, que en ese caso la votación definitiva sería el viernes. Después, hemos hablado de los trámites y ceremonial para la elección de Presidente; de organizarlo ha quedado encargado el señor Prieto, que en este caso, suele tener ideas geniales. Habrá mucho ceremonial; una gran parada militar. El Gobierno ha

calculado en principio la fecha del martes para la elección. Al día siguiente, o sea, el miércoles, el Presidente protemerá ante las Cortes y después se le acompañará por el Gobierno a su residencia, cubriendo las tropas la carrera, pues se ha de dar toda solemnidad a estos actos. Es probable, aunque no está aún acordado, que el día de la promesa será festivo.

Preguntado si habían tomado ya algún acuerdo relativo a la residencia del Presidente, contestó:

—Ha prevalecido el criterio de no adquirir ningún palacio. Queda, pues, descartada la iniciativa del de «La Huerta», y lo que se hará es construir un palacio con el dinero que había de emplearse en la adquisición. De esa manera se dará también trabajo a muchos obreros. Mientras, se habilitará parte de Palacio, las habitaciones del duque de Génova, para la residencia del Presidente. Hoy hemos tratado de todo esto; pero como aún no han quedado perfilados los acuerdos, mañana, en otra reunión que tendremos también en el Congreso, nos seguiremos ocupando de todos estos asuntos.

LA REFORMA AGRARIA

Dice «La Epoca»:

«De nuevo trata el Gobierno de poner sobre el tapete la cuestión de la reforma agraria. Los socialistas, seguidos ya varios de los objetos perseguidos en esa reforma, ponen sus ojos en esa reforma, y aun cuando el señor Lerroux diga que no pasa por una reforma agraria socialista, estamos tan acostumbrados en estos meses al sometimiento del ministro de Estado, que precisa no hacerse muchas ilusiones a este respecto. Harán mal las fuerzas conservadoras interesadas en estos problemas en dormirse; mejor dicho, en seguir dormidas, pues apenas si se ha hecho propaganda para demostrar que quiere reestarse con proporciones de problema social lo que es exclusivamente, en la intención de los reformadores, un problema político.

Al solo anuncio de la reforma agraria se ha desvalorizado la riqueza rústica. No hay transacciones; muchos propietarios no cobran sus rentas y ninguno encuentra crédito, ni aun pignorando sus fincas; los valores hipotecarios mobiliarios decrecen en su cotización, perjudicando a infinidad de familias que huyeron de especulaciones e invirtieron sus ahorros en esa clase de acciones o cédulas; disminuyen los ingresos de la Hacienda no sólo por la contribución territorial sino por derechos reales y timbres; clases sociales enteras como registradores, notarios, etcétera, ven disminuidos considerablemente sus ingresos y mermada por consiguiente su capacidad adquisitiva en orden a los productos nacionales.

¡Ah! si esto fuese conveniente para alguien, ¡esa conmoción tendría disculpa! Pero si no lo es! Si a las familias asentadas se las va a crear una condición inferior a la de jornaleros! Si van a asentarse 75.000 fa-

miliarios en un país de 25 millones de habitantes y cuya población rural es del 56,2 por 100!

Pues para eso se va a echar sobre el presupuesto español un gasto inicial de 2.000 millones de pesetas en los momentos en que el señor Prieto calcula un déficit mínimo de 600 millones de pesetas; vamos a inquietar la riqueza mayor y más extensa del país; y vamos a atropellar la justicia y el derecho, con expropiaciones sin indemnización y expropiaciones con indemnización más nominal que efectiva.

¿Que todo esto es un absurdo, una locura? Así lo es, en efecto, y todo se hace por móviles exclusivamente políticos, para responder de aquellas letras que con imprudencia notoria se giraron el 12 de Abril y el 28 de Junio, haciendo creer en el reparto de la tierra y el maná del cielo. Ahora se quiere hacer que hacemos. Detrás de todo cuanto se hace a cargo del Estado, del Derecho y de la Propiedad, sólo hay una ficción más; pero cuando la ficción se descubre habrán pasado dos años. ¿Quién piensa en la ficción de entonces? Ahora se sale del paso, se incrementan las clientelas políticas, y ¡qué importa lo demás! ¡Qué importa la pobre España!»

La Casa oficial del Presidente de la República

Madrid, 2.—El señor Azaña leyó ayer tarde en las Cortes el siguiente proyecto de ley:

1.º La Casa oficial del Presidente de la República estará organizada por secretario general adscrito a los servicios civiles dependientes de la Presidencia y un Cuarto militar.

2.º El cargo de presidente de la secretaría de la Presidencia de la

Préstamos hipotecarios

Interés: cinco por ciento amortizables a comodidad del interesado, largos plazos. Créditos a propietarios que no tengan las fincas hipotecadas. Cancelación y pignoración de hipotecas

Para informes y peticiones de préstamos, dirigirse a

José María García López

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA DEL

CREDITO HIPOTECARIO ESPAÑOL

JUDERIA VIEJA, 8, 2.º (INMEDIATO A CORPUS).—SEGOVIA

República tendrá categoría de jefe superior de Administración. Por un decreto se fijarán los servicios encomendados y las plantillas del personal.

3.º El Cuarto militar estará formado por un general de división, que será el jefe; un contralmirante, segundo jefe; ayudantes del Presidente y oficiales agregados a los servicios.

4.º Estará adscrito a la Presidencia un ministro plenipotenciario como introductor de embajadores.

5.º Los nombramientos del personal civil y militar de la Casa del presidente, serán hechos por el Gobierno.

6.º Los funcionarios del Estado que pasen a prestar servicios a la secretaría de la Presidencia serán declarados excedentes forzosos en los respectivos Cuerpos y escalafones, percibiendo con cargo a la Presidencia el sueldo o gratificación designados.

7.º La sección primera de obligaciones generales del Estado se denominará de la Presidencia de la República.

El capítulo único de esta sección tendrá los artículos siguientes:

1.º Dotación del Presidente, un millón de pesetas.

2.º Gastos de representación, pesetas 250.000.

3.º Personal, material y Casa del Presidente, 750.000.

4.º Viajes oficiales del Presidente, 250.000.

Los socialistas votarán al señor Alcalá Zamora

Madrid, 2.—La minoría socialista se reunió ayer, con asistencia de los tres ministros del partido, discutiéndose con la mayor amplitud la conveniencia o inconveniencia de votar una candidatura socialista para la presidencia de la República. La minoría optó por la negativa, y en seguida acordó votar a don Niceto Alcalá Zamora para ocupar la alta Magistratura. El acuerdo se tomó por mayoría contra 32 votos.

En relación con las leyes complementarias, los tres ministros socialistas explicaron lo ocurrido ayer en el Consejo. Se acordó reconocer la realidad de esas explicaciones para que no parezca una coacción al Presidente de la República, estimando que sea el Gobierno futuro el que determine las leyes complementarias que han de aprobar las actuales Cortes.

En cuanto al futuro político no se acordó nada, aplazando la discusión hasta el momento de la crisis próxima, para que tampoco las resoluciones del partido puedan parecer coacción al jefe del Estado.

¿Proyectaban los comunistas de Bilbao una intentona de gravedad?

Treinta detenciones

Bilbao, 2.—La Policía tuvo noticia esta madrugada de que en el barrio de El Regato, del vecino pueblo de Baracaldo, se celebraba una reunión clandestina de comunistas. La Policía se dirigió a dicho lugar y cercó la casa. Vió que los reunidos trataban de irse hacia el río para tomar unas lanchas en dirección a Bilbao y por medio de una hábil maniobra lo impidió.

Después observó la Policía que los comunistas se dirigían a un ferrocarril con el mismo propósito, y también lo impidió. Entonces los comunistas tomaron un automóvil y emprendieron la marcha hacia la capital con el fin, según parece, de

realizar una intentona de gravedad. La Policía salió al paso del automóvil cuando éste había andado unos tres kilómetros y lo detuvo, así como a sus ocupantes, que eran veintitrés. La Guardia civil, puesta de acuerdo con la Policía, practicó otras siete detenciones en el barrio de El Regato.

El gobernador civil se mostró reservadísimo acerca de este asunto. Dijo que, aun cuando no se ha acordado nada de una manera terminante, es probable que el jueves próximo se celebre el plebiscito de que se había desistido entre los obreros de Altos Hornos para acordar la huelga, pues tiene noticias el gobernador de que la inmensa mayoría de los obreros quieren ir a votar por encima de todo para de esta forma dejar bien sentada su voluntad de reintegrarse al trabajo.

La Asociación de Señoras de Santa Bárbara

Solemnes funciones religiosas en honor de su Santa Patrona

Ayer dieron principio en la iglesia del Seminario los cultos del triduo, que costea, en honor de su Patrona, la Asociación de señoras de Santa Bárbara.

En el altar mayor se destaca la imagen de la antigua Patrona del Arma de Artillería, entre profusión de luces y flores, combinadas con esmerado gusto artístico.

Dió ayer, a las ocho y media, la comunión general el excelentísimo señor obispo de la Diócesis.

Estos cultos que consisten en misa rezada, a las nueve de la mañana, y en exposición de S. D. M., rosario, triduo, plática y reserva, se ven muy concurridos de fieles. Los sermones están a cargo del reverendo Padre dominico Mariano Vega Mestre, distinguiéndose por lo elocuentes y doctrinales.

El día 4 tendrá lugar la función principal.

A las once habrá solemne misa sacramental con panegírico de la Santa, predicando el mismo orador.

Terminada la misa, quedará expuesto el Santísimo Sacramento, ante el cual velarán por turno las señoras asociadas que lo deseen, hasta la función de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, serán los ejercicios religiosos de costumbre.

Al terminar los cultos todos los días se da a adorar la reliquia de la Santa, traída de Roma expresamente para la agrupación de esta Asociación en Segovia.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un juez por los suelos

Al salir de su casa el conocido juez londinense H. W. Hopkins, resbaló y cayó rodando por la escalera. El portero acudió presuroso y levantó al caído, preguntándole:

—¿Vuestro honor se ha hecho daño?

(Como es sabido, se da este tratamiento a los jueces.)

—No—repuso Hopkins—; mi honor está intacto, pero no puedo decir lo mismo de mi cabeza.

SUSCRIBIRSE

a la revista católica

LA HORMIGA DE ORO

representa inmunizarse contra tanta ilustración insana que se publica.

Se venden 4.000 pinas secas. Para tratar, carretera de hijos de Timoteo San Pablo, en Cantalejo.

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NÚM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

TEATRO JUAN BRAVO

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 1931

Cine mudo a las siete y diez y media de la noche

Hermoso tilm espectacular, titulado

CONDICION DE PAZ

Soberbios panoramas del Sahara y típicas ciudades árabes. Espectáculo grandioso de la reunión de cábilas del Desierto, para emprender la Guerra Santa. Todo ello entretejido con una bella historia de amor, deliciosa y sugestiva

Interpretación de Noah Beery, Olive Borden y Hugh Trevor

El complemento es una revista y una película cómica en dos partes

PRECIOS ECONOMICOS

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

LAS CORTES ESTARAN EN FUNCIONES MIENTRAS SEAN UN INSTRUMENTO DE GOBIERNO

La ceremonia de la elección, promesa y toma de posesión del Presidente se verificará la semana próxima

Madrid, 2.—En el Congreso algunos ministros celebraron una entrevista con el señor Alcalá Zamora. Con este conferenció también, durante media hora, el señor Azaña. Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno por el alcance de aquella conferencia y contestó que como el señor Alcalá Zamora no había oído la lectura del proyecto sobre la Casa presidencial, había ido a enterarle del contenido, pues es lógico que quisiera conocerlo. Yo se lo he explicado y hemos aprovechado la ocasión para hablar de otros detalles relativos a la ceremonia de la elección, toma de posesión, promesa, etc. Estamos perfilando los detalles, aunque aún no están terminados del todo.

—¿Fecha?—le preguntó un periodista. —Probablemente, uno de los primeros días de la semana próxima, martes o miércoles. Depende de lo que fijen las Cortes y de la promulgación de la ley Constitucional. Desde luego, lo acordado es que un día se celebre la elección, al siguiente la ceremonia de promesa y toma de posesión con toda solemnidad y al otro la declaración de poderes del Gobierno.

—¿Y al día siguiente será la ratificación?—insinuó un periodista.

—Preguntas capciosas, no. Será lo que el Presidente decida.

—¿Habrá desfile?—preguntó el mismo informador.

—Habrá lo que usted quiera—contestó humorísticamente el señor Azaña—. Desde luego, puedo decirles que el acto se celebrará con toda solemnidad. Antes de la promesa del Presidente, irá a su domicilio a recogerle una Comisión de las Cortes, y después será acompañado a la residencia por todo el Gobierno y algunas representaciones y la escolta.

—Ya hemos visto—le dijeron los periodistas—que se han ocupado ustedes de las leyes complementarias en el Consejo. ¿Puede usted decirnos algo?

—Se ha hecho lo que era lógico. En Madrid hay la costumbre de acuñar una frase y eso es lo que impide después reflexionar sobre el contenido. Así ha pasado ahora; sólo se oye «leyes complementarias», «leyes complementarias», que en realidad no lo son tampoco, porque su verdadero nombre es orgánicas. Este Gobierno, tenía su programa único, que era aprobar la Constitución, y el que venga tendrá el suyo, que será de

traer a las Cortes las leyes que crea que deben aprobarse. Si ese Gobierno acierta con lo que la Cámara desea, seguirá, y si no tendrá que dimitir y vendrá otro, porque ese es el trámite obligado en un régimen parlamentario. Lo que no se puede hacer es lo que se pretendía.

Fijarlas de antemano en una ley es una monstruosidad, y adoptarlas por una resolución de la Cámara no tiene valor alguna, porque podría ser objeto de una resolución contraria después de algún tiempo. También hay error al hablar de la vida de las Cortes. Durarán tres semanas o tres años. Lo que digo es que estarán en funciones mientras sean un instrumento de Gobierno, y de ellas pueden salir Gobiernos parlamentarios. Las leyes pueden discutirse o no, pero fijar plazos es absurdo. No se pueden cerrar las puertas al Presidente de la República, ni a las Cortes, ni tampoco al Gobierno. El Gobierno que venga traerá en su programa esas leyes y contará para ello con el asentimiento de los partidos que se sientan en la Cámara.

Algunos periodistas manifestaron que en realidad la solución era clarísima y que no ofrecía lugar a duda alguna.

—Como que es el caso más sencillo del mundo—replicó el señor Azaña—: en cuanto se ha planteado ese asunto en el Consejo, lo he visto de esa manera y así lo he propuesto.

Yo oigo hablar de muchas cosas y me callo. Veo también cómo lanzan algunos periódicos mi nombre como jefe del nuevo Gobierno. Yo lo agradezco, pero creo que sobre eso tengo derecho a tener mi opinión, y a nadie se la he comunicado todavía. Cuando llegue el caso, yo hablaré.

Nueva entrevista entre Azaña y Alcalá Zamora
Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara salieron juntos del hemicycle los señores Azaña y Alcalá Zamora, dirigiéndose ambos a la sala de ministros.

La entrevista duró escasamente veinte minutos. Se celebró a puerta cerrada. Al salir aquél se negó a facilitar ninguna referencia, limitándose a decir que, terminada la Constitución, el señor Azaña había querido cambiar impresiones con él.

Como un periodista se quejara de que ya don Niceto no les facilitaba noticias, éste exclamó:

—¿Y qué noticias quieren ustedes que yo les dé, si yo no soy ya la actualidad?

Las sesiones de Cortes

Pasa a la Comisión de corrección de estilo el proyecto Constitucional, que aprobó íntegramente la Cámara

La residencia del Presidente de la República

Madrid, 2.—El presidente del Consejo sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre la consignación para la residencia del Presidente de la República. Pasa a la Comisión correspondiente.

El voto femenino

Un secretario lee una propuesta, del señor Peñalva y otros diputados, de un artículo adicional condicionando el voto femenino.

La señorita Campoamor manifiesta que la Comisión no puede aceptar esta enmienda.

El señor Peñalva la defiende, y dice que todos están conformes en que el sufragio femenino tiene que concederse, pero los hombres han de saber hasta donde es posible llegar en esta concesión.

Pregunta a los socialistas si están seguros de que los comunistas no se aprovecharán del voto de la mujer. (Protestas de los socialistas.)

Doña Clara Campoamor, de la Comisión, recuerda que ésta, cuando estudió la propuesta, opinó que venía a transformar, o reformar, lo acordado por la Cámara, por lo cual rechazó la enmienda.

Dice que el discurso del señor Peñalva hubiera tenido su lugar al discutirse los artículos 23 y 34.

Añade que ya no cree necesario defender el voto femenino, porque eso ya pasó. Ahora va a defender la Constitución. Entiende que el matiz

más hermoso que puede defender la mujer es la defensa de la Constitución, para oponerse a su revisión en cualquier sentido: derecha o izquierda.

Declara que no hay medio de reformar el artículo 34 de la Constitución, como no se reforme ésta en su totalidad.

Los que creen que no temen al sufragio femenino serían consecuentes si pidieran que los ciudadanos de uno u otro sexo no pudieran votar en elecciones generales hasta la total renovación de los Ayuntamientos; pero no se trata de eso. Después interpreta el artículo 34, que habla de derechos, sin referirse a los de un sexo u otro.

Añade que la enmienda no puede votarla la minoría radical-socialista. Recuerda que el señor Gomariz, rechazando el proyecto de Consejo de la República, decía que no se podía traer a la Cámara un proyecto que había sido ya rechazado por ella, caso igual a éste en que nos encontramos.

Varios diputados radicales-socialistas piden la palabra.

Doña Clara Campoamor: Pidan la palabra. No me importa (Risas.)

Después lee palabras del señor Abeytúa, en las que se mostró partidario del voto femenino. Añade que hay para todos (Nuevas risas.) Y alude al señor Villa.

Después se dirige a la minoría de Acción Republicana y recuerda pa-

labras del señor Rico, quien se opuso a que volvieran a someterse a votación asuntos ya rechazados por la Cámara.

Al señor Guerra del Río le dice que hay que atenerse a las concretas manifestaciones de don Alejandro Llerroux, cuyo criterio tiene que ser respetado en el sentido de que lo que el Parlamento ha votado tiene que ser respetado. (Rumores.)

Contesta al argumento empleado en ciertas campañas electorales de que la mujer es la hipoteca del confesionario.

Sigue diciendo que se confunde la religiosidad con el clericalismo. Afirma que es ofensa a la mujer creer que es una víctima del fanatismo.

Rechaza el concepto de que la mujer no tiene preparación política, y pregunta: ¿Cuántos millones de hombres la tienen?

El señor Barriero señala excepciones que hay que tener en cuenta, como las 33.000 monjas que existen en España, y a las que no se puede conceder el voto. Formula otras observaciones.

El señor Guerra del Río. Hace constar que si en las primeras elecciones municipales se demostrara que los radicales estaban equivocados en sus temores, partidarios como son de la igualdad de derechos, se sentirían muy satisfechos. Sobre el revisionismo apuntado dice que los radicales estarán siempre detrás de la Constitución para defenderla.

Cree que todas las mujeres, hasta las menos consideradas, tienen tanto derecho al voto como el hombre.

Sobre la influencia del clericalismo, supremo argumento aducido para negar el voto a la mujer, niega que la mayor parte de las mujeres estén sometidas al Clero. Dice que la mujer española ha producido tipos liberales como el de Mariana Pineda. Cree que la única manera de arrancar a la mujer de las garras del confesionario es concederle el voto para que respire la libertad y pueda librar su conciencia.

El señor Cordero defiende también el voto de la mujer, diciendo que ésta sabrá separar el sentimiento religioso del fanatismo.

El doctor Juarros, en nombre de los progresistas, manifiesta que no se puede prescindir de la mitad de la nación, formada por el elemento femenino.

La enmienda es rechazada por 131 votos contra 127.

En favor de los curas ancianos

Se lee una propuesta adicional del señor del Río que es rechazada, y en la que pide se consignen pensiones para los clérigos de más de cincuenta años.

Queda terminada la discusión constitucional

El presidente declara que ha quedado terminada la discusión de la Constitución, lo cual no significa que ésta esté sancionada, porque después de la necesaria corrección de estilo, requiere la votación de la mayoría absoluta de la Cámara. Propone, pues, interrumpir el debate para que el proyecto pase a la Comisión de corrección de estilo.

DEL GOBIERNO CIVIL

Regreso del gobernador

Esta mañana se ha hecho cargo del Gobierno civil don Manuel de Andrés, quien al recibir a los periodistas manifestó que la resolución de varios asuntos particulares le habían detenido en la ciudad donostiarra más días de los previstos.

He visto con satisfacción—continúa el gobernador—que durante este tiempo nada anormal ha ocurrido en la provincia y que el presidente de la Audiencia, en funciones de gobernador interino, había resuelto con gran competencia y tacto el conato de conflicto de la fábrica de Klein.

Cese y multa

Continuó el gobernador diciendo a nuestro compañero que en vista de denuncia que se le ha presentado, ha dispuesto el cese del presidente del Consejo de Primera Enseñanza del pueblo de Valles, don Maximino Lázaro Jiménez, imponiéndole además una multa de 250 pesetas. Recientemente este señor Lázaro, en una reunión pública, vertió conceptos depresivos para el ministro de Instrucción e hizo excitaciones al vecindario poco correctas en relación con la República.

Delegado a Fuente el Olmo de Fuentesueña

En virtud de denuncias concretas que también he recibido de Fuente el Olmo de Fuentesueña, he dispuesto salga un delegado a dicho pueblo y he tomado algunas disposiciones radicales para que se presente ante el alcalde el recaudador de consumos del pueblo citado, que está en situación de franca rebeldía.

Reingreso en la Telefónica

El gobernador ha recibido una carta del ministro de la Gobernación indicándole que en el reingreso de empleados que ha dispuesto en la Telefónica, figura don Mariano Prieto Piñuela, de Otero de Herreros.

Reunión de varias Juntas

Pasado mañana por la tarde, presidirá el gobernador una reunión de la Junta provincial de monumentos y esta misma semana reunirá a la Delegación provincial del Trabajo.

Vocal en la Junta de espectáculos

Por el ministro de la Gobernación ha sido nombrado vocal de la Junta de espectáculos de Segovia que va a constituirse, don Alfredo Marquerie. La llegada de este nombramiento es lo que ha motivado el retraso de la constitución de la Junta citada.

Autorización a un párroco

El gobernador ha autorizado al párroco de Hinojosa del Cerro, y una vez visto el informe de la comisión provincial de Instrucción pública, para que dé en su domicilio, como en años anteriores, las clases de adultos.

La celebración de procesiones

Respecto a varias solicitudes que he recibido para celebrar procesiones en algunos pueblos, he dispuesto que no tratándose de procesiones tradicionales como son las fiestas patronales de los pueblos, los actos religiosos de toda clase deben celebrarse en el interior de los templos, precisamente por respeto a toda clase de ideas y sentimientos.

Se suspende al alcalde de Sanchoño

Continuó diciendo el señor de Andrés que por no haber cumplido lo ordenado respecto al pago de la cantidad que se adeuda por concepto

de casa-habitación al maestro de Sanchoño, ha dispuesto la suspensión del alcalde sin perjuicio de examinar si su actitud de desobediencia, pudiera merecer alguna otra sanción.

Respecto al maestro de dicho pueblo, la Comisión provincial de Instrucción pública tramita un expediente para determinar si su actitud respecto a las autoridades locales ha sido siempre pertinente.

Visitas a los pueblos

El gobernador se propone comenzar esta mañana las visitas a los pueblos de la provincia, comenzando por las cabezas de partido.

Gestiones del gobernador

En breve, de acuerdo con el Ayuntamiento de San Ildefonso y los representantes a Cortes, realizará el gobernador varias gestiones en Madrid, para resolver asuntos que interesan al pueblo citado.

Las empresas de autobuses

Señaló nuestra primera autoridad civil su satisfacción, al ver que las empresas de las líneas de autobuses que parten de Segovia tienen buen cuidado en respetar el horario, y desearía persistieran en esta actitud, para no tener que castigar infracciones.

Criterio sobre las multas

No es grata al gobernador—así nos lo declara—la imposición de multas. Preferiría que la perfecta observancia de las leyes y la actitud correcta de todos hicieran innecesarias aquellas sanciones. Pero no siendo esto así, desea que se conozca públicamente su criterio en cuanto a las multas se refiere: que es, el de no condonaras, ni reducir las, salvo en algún caso patente de error. Agraderá, por tanto, el gobernador a cuantas personas se acercan a su despacho en solicitud de rectificación o de benevolencia por multas impuestas, que le eviten la siempre enojosa molestia de tener que contestar negativamente. Los infractores de las leyes deben irse acostumbrando a no burlarlas impunemente, al amparo de un valimiento cualquiera. La República ha de corregir, necesariamente, los viejos vicios del favor que se filtraba en los despachos oficiales, siempre con menoscabo de la sociedad y de la justicia.

Por qué fueron suspendidas las clases en la Normal de Maestras de Madrid

Madrid, 2.—Habíamos ya dicho en una de nuestras anteriores informaciones de estos días, que la clase de la Normal de Maestras de la capital habían sido suspendidas, a causa de un hecho que merece divulgarse.

La suspensión fué debida a que, con motivo de la labor proselitista que entre las alumnas hacían determinados elementos de la F. U. E., se fueron acostumbrando a invadir la Normal estudiantil de todas las Facultades, e incluso elementos extraños, con el pretexto de gestionar que las alumnas se afiliaran a la mencionada Asociación.

Los muchachos se aficionaron a esta visita y las tomaron como motivo de distracción.

Esta aflicción se convirtió en un verdadero júbilo, y la directora del Establecimiento se vió obligada a suspender las clases.

Según nuestras noticias, en esta semana serán reanudadas,

LOS "GORDOS" PARA NAVIDAD

Bonitos números: el 38.885 y el 37.694

los que serán agraciados con los 30 millones y 16 millones. El que quiera hacerse rico, haga sus compras en la zapatería LOS CHICOS. Ha contratado 10.000 pares de zapatos de caballero en piso de suela y crepé de los mejores fabricantes que hoy existen, los que venderá a 17 pesetas. Para convencerse, vean calidad en el escaparate.

La zapatería LOS CHICOS, vende tanto por vender los mejores calzados y venderlos tan baratos

(FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

El señor Casares Quiroga preferirá ser embajador en China a seguir en Gobernación

Coruña, 1.—Durante la permanencia del ministro de la Gobernación en esta ciudad, habló con él un periodista a quien dijo que es prematuro cuanto se ha venido diciendo acerca del Gobierno que sucederá al actual.

Agregó que hasta después de la celebración del Consejo de ministros del miércoles, al que concurrirá el señor Llerroux, no se podría decir nada, pero que luego los cálculos que se hagan, podrán tener visos de acierto.

El periodista preguntó al señor Casares, si como amigo que es del señor Azaña, le sería asignada la cartera de Gobernación en el próximo Gobierno, y repuso que él ostenta una representación propia, más o menos acompañada.

En cuanto a su cargo de ministro de la Gobernación, dijo que en la pasada crisis había sido la clave de la solución, y él está deseando que lo relevén del cargo aun cuando sea para nombrarle embajador en China.

Han salido: Para su casa de Madrid, el industrial don José Mozo.

Enfermo: Se halla indispuerto el pagador de la Delegación de Hacienda don Manuel López Desá.

Desearnos su alivio.

De días: Mañana celebrará su fiesta onomástica el arquitecto del Catastro de Urbana, don Francisco Javier Cabello.

Felicidades. La Asociación de Propagación de la Fe

Mañana, festividad de San Francisco Javier, celebrará la Asociación de la Propagación de la Fe, en la iglesia de Corpus, misa de comunión general unida a la de los jueves eucarísticos, administrada por el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo.

A las doce tendrá lugar la Junta general de esta Asociación. Se ruega a todos los asociados asistencia a estos actos.

Conferencia en el Ateneo

El próximo viernes, a las siete y media de la noche, el presidente del Ateneo, don Alberto Camba, connumerará la lectura comentada del capítulo cuarto de su libro «El momento de ahora». El tema de dicho capítulo es el de «Sentido que la juventud actual tiene formado de la vida».

Expresión de gratitud

Nuestro querido amigo don Clemente García Zamarrigo, de nuestro nuestro conducto las gracias más expresivas a cuantas personas le exteriorizaron su pésame con motivo del fallecimiento de su madre política y se interesaron por la salud de ésta durante la enfermedad que produjo la muerte.

Terropelos, felpas, panas, paños para abrigos de señora, surtido más extenso, gustos más variados y modernos, todo de presente temporada, lo presentamos en La Casa Formosa.

Elecciones municipales en un solo votante

Zaragoza, 1.—El alcalde de esta suenda ha enviado al gobernador un vil un oficio diciéndole que el domingo se celebraron elecciones municipales para cubrir cuatro vacantes concejales, y que desde las ocho de la mañana, hora en que se abrió el Colegio, hasta las cuatro de la tarde, hora de cierre, sólo había votado un vecino. Por lo tanto, por un solo voto quedaron proclamados concejales los cuatro candidatos.

Se asegura que Llerroux y Martínez Barrios saldrán del Gobierno

Y que pasarán a formar parte de él don Pedro Rico y Franchi Roca

Madrid, 2.—Con motivo de las declaraciones recientes que han hecho a la Prensa y en diversos actos públicos los señores Llerroux y Martínez Barrios, acerca de la posible situación política que sucederá a la actual, una vez elegido el Presidente de la República, continúan haciéndose numerosos comentarios.

Ayer tarde, un significativo miembro del partido radical, dijo que, una vez elegido el Presidente de la República, tendría solución la situación política.

Aseguró que en el seno de su partido existe una opinión muy difundida, favorable a que el Gobierno actual lo sustituya uno de conjunción republicano-socialista, del que no formarían parte los señores Llerroux y Martínez Barrios.

El apartamiento de los dos ministros radicales de las tareas del Gobierno, significaría que su partido pasaría a formar en las Cortes una verdadera oposición.

La minoría radical se muestra partidaria decididamente de que el Parlamento actual tenga corta duración.

Preguntado sobre quiénes serían

los sustitutos de los dos ministros radicales, dijo que lo más probable era que fueran don Pedro Rico, actual alcalde de Madrid, que, como sabe, es miembro de Acción Republicana; y el señor Franchi Roca, actualmente fiscal general de la República y jefe en el Parlamento de la minoría federal.

Preguntado también cuáles serían las carteras que habían de desempeñar los dos futuros ministros, contestó que el señor Rico iría a Gobernación; y el señor Franchi Roca, Justicia.

En los Círculos políticos se sigue comentando apasionadamente el torno a la actitud opositora que se estima han de tomar necesariamente los radicales.

De sociedad

Viajes

Hoy ha pasado el día en Segovia el redactor de «El Diario Palentino» y colaborador de EL ADELANTADO don Luis Arribas Fernández, el cual vino a esta capital con objeto de hacer gestiones para que algunos artistas segovianos tomen parte en la exposición de pinturas que, en breve se inaugurará en Palencia.

Han salido: Para su casa de Madrid, el industrial don José Mozo.

Enfermo: Se halla indispuerto el pagador de la Delegación de Hacienda don Manuel López Desá.

Desearnos su alivio.

De días: Mañana celebrará su fiesta onomástica el arquitecto del Catastro de Urbana, don Francisco Javier Cabello.

Felicidades. La Asociación de Propagación de la Fe

Mañana, festividad de San Francisco Javier, celebrará la Asociación de la Propagación de la Fe, en la iglesia de Corpus, misa de comunión general unida a la de los jueves eucarísticos, administrada por el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo.

A las doce tendrá lugar la Junta general de esta Asociación. Se ruega a todos los asociados asistencia a estos actos.

Conferencia en el Ateneo

El próximo viernes, a las siete y media de la noche, el presidente del Ateneo, don Alberto Camba, connumerará la lectura comentada del capítulo cuarto de su libro «El momento de ahora». El tema de dicho capítulo es el de «Sentido que la juventud actual tiene formado de la vida».

Expresión de gratitud

Nuestro querido amigo don Clemente García Zamarrigo, de nuestro nuestro conducto las gracias más expresivas a cuantas personas le exteriorizaron su pésame con motivo del fallecimiento de su madre política y se interesaron por la salud de ésta durante la enfermedad que produjo la muerte.

Terropelos, felpas, panas, paños para abrigos de señora, surtido más extenso, gustos más variados y modernos, todo de presente temporada, lo presentamos en La Casa Formosa.

Elecciones municipales en un solo votante

Zaragoza, 1.—El alcalde de esta suenda ha enviado al gobernador un vil un oficio diciéndole que el domingo se celebraron elecciones municipales para cubrir cuatro vacantes concejales, y que desde las ocho de la mañana, hora en que se abrió el Colegio, hasta las cuatro de la tarde, hora de cierre, sólo había votado un vecino. Por lo tanto, por un solo voto quedaron proclamados concejales los cuatro candidatos.

Se asegura que Llerroux y Martínez Barrios saldrán del Gobierno

Y que pasarán a formar parte de él don Pedro Rico y Franchi Roca

Madrid, 2.—Con motivo de las declaraciones recientes que han hecho a la Prensa y en diversos actos públicos los señores Llerroux y Martínez Barrios, acerca de la posible situación política que sucederá a la actual, una vez elegido el Presidente de la República, continúan haciéndose numerosos comentarios.

Ayer tarde, un significativo miembro del partido radical, dijo que, una vez elegido el Presidente de la República, tendría solución la situación política.

Aseguró que en el seno de su partido existe una opinión muy difundida, favorable a que el Gobierno actual lo sustituya uno de conjunción republicano-socialista, del que no formarían parte los señores Llerroux y Martínez Barrios.

El apartamiento de los dos ministros radicales de las tareas del Gobierno, significaría que su partido pasaría a formar en las Cortes una verdadera oposición.

La minoría radical se muestra partidaria decididamente de que el Parlamento actual tenga corta duración.

Preguntado sobre quiénes serían

los sustitutos de los dos ministros radicales, dijo que lo más probable era que fueran don Pedro Rico, actual alcalde de Madrid, que, como sabe, es miembro de Acción Republicana; y el señor Franchi Roca, actualmente fiscal general de la República y jefe en el Parlamento de la minoría federal.

Preguntado también cuáles serían las carteras que habían de desempeñar los dos futuros ministros, contestó que el señor Rico iría a Gobernación; y el señor Franchi Roca, Justicia.

En los Círculos políticos se sigue comentando apasionadamente el torno a la actitud opositora que se estima han de tomar necesariamente los radicales.

De sociedad

Viajes

Hoy ha pasado el día en Segovia el redactor de «El Diario Palentino» y colaborador de EL ADELANTADO don Luis Arribas Fernández, el cual vino a esta capital con objeto de hacer gestiones para que algunos artistas segovianos tomen parte en la exposición de pinturas que, en breve se inaugurará en Palencia.

Han salido: Para su casa de Madrid, el industrial don José Mozo.

Enfermo: Se halla indispuerto el pagador de la Delegación de Hacienda don Manuel López Desá.

Desearnos su alivio.

De días: Mañana celebrará su fiesta onomástica el arquitecto del Catastro de Urbana, don Francisco Javier Cabello.

Felicidades. La Asociación de Propagación de la Fe

Mañana, festividad de San Francisco Javier, celebrará la Asociación de la Propagación de la Fe, en la iglesia de Corpus, misa de comunión general unida a la de los jueves eucarísticos, administrada por el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo.

A las doce tendrá lugar la Junta general de esta Asociación. Se ruega a todos los asociados asistencia a estos actos.

Conferencia en el Ateneo

El próximo viernes, a las siete y media de la noche, el presidente del Ateneo, don Alberto Camba, connumerará la lectura comentada del capítulo cuarto de su libro «El momento de ahora». El tema de dicho capítulo es el de «Sentido que la juventud actual tiene formado de la vida».

Expresión de gratitud

Nuestro querido amigo don Clemente García Zamarrigo, de nuestro nuestro conducto las gracias más expresivas a cuantas personas le exteriorizaron su pésame con motivo del fallecimiento de su madre política y se interesaron por la salud de ésta durante la enfermedad que produjo la muerte.

Terropelos, felpas, panas, paños para abrigos de señora, surtido más extenso, gustos más variados y modernos, todo de presente temporada, lo presentamos en La Casa Formosa.

Elecciones municipales en un solo votante

Zaragoza, 1.—El alcalde de esta suenda ha enviado al gobernador un vil un oficio diciéndole que el domingo se celebraron elecciones municipales para cubrir cuatro vacantes concejales, y que desde las ocho de la mañana, hora en que se abrió el Colegio, hasta las cuatro de la tarde, hora de cierre, sólo había votado un vecino. Por lo tanto, por un solo voto quedaron proclamados concejales los cuatro candidatos.

Se asegura que Llerroux y Martínez Barrios saldrán del Gobierno

Y que pasarán a formar parte de él don Pedro Rico y Franchi Roca

Madrid, 2.—Con motivo de las declaraciones recientes que han hecho a la Prensa y en diversos actos públicos los señores Llerroux y Martínez Barrios, acerca de la posible situación política que sucederá a la actual, una vez elegido el Presidente de la República, continúan haciéndose numerosos comentarios.

Ayer tarde, un significativo miembro del partido radical, dijo que, una vez elegido el Presidente de la República, tendría solución la situación política.

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Las habitaciones del duque de Génova, del ex real Palacio, residencia del Presidente de la República

Manifestaciones del director de Seguridad

Madrid.—El señor Galarza, al recibir a los periodistas, se refirió a su viaje a la frontera francesa y dijo que en San Sebastián fué visitado por varios fabricantes de armas, quienes se lamentaron del reciente decreto sobre recogida de aquéllas, que les perjudica extraordinariamente. Les prometió—añadió—estudiar esta cuestión y resolver en beneficio de todos. Dijo también que continúa abierto el expediente instruido contra el jefe de Policía señor Baguenas, en el que podrá deponer cuántos agentes lo estimen necesario. Refiriéndose al artículo de don Jacinto Benavente sobre violación de correspondencia, dijo que desde que él se encuentra al frente de la Dirección de Seguridad no se ha procedido a la apertura de ninguna carta por conocer el derecho de los ciudadanos a la inviolabilidad de su correspondencia.

las dependencias, incluso las cocinas y los almacenes en que se guarda el mobiliario.

Hemos preferido las habitaciones del duque de Génova—continuó—por ser mejores que las que ocupaba el príncipe de Asturias.

Preguntado si la instalación del Presidente en el ex real palacio será definitiva, contestó que lo ignoraba.

Dijo también el señor Nicolau que esta tarde se reunirán los ministros, no propiamente en Consejo, sino para tener un cambio de impresiones acerca del palacio, por tratarse de cuestión sin precedentes.

Interrogado acerca de la posibilidad de un nuevo Gobierno, dijo que no podía hacer cálculos sobre el asunto.

—Continuará usted en el Gobierno al elegirse Presidente de la República?

—Tan pronto como yo vea una rendija, escaparé—terminó diciendo el señor Nicolau.

Y el señor Domingo dice que se edificará un palacio que responda al espíritu de nuestro tiempo

Madrid.—El ministro de Instrucción se refirió también a la visita del Gobierno al ex real palacio. En su opinión, las habitaciones destinadas a residencia del jefe del Estado son magníficas.

Subsiste, sin embargo—añadió—el propósito de edificar rápidamente un palacio para Presidencia de la República, cuya arquitectura responderá al espíritu de nuestro tiempo y cuya construcción permitirá invertir la cantidad, empleándose a operarios de todas las manifestaciones artísticas.

Anunció que a las cuatro de esta tarde, en su Departamento, se reunirán los delegados de la Facultad de Medicina y los representantes del Pa-

tronato de Santa Cristina, con objeto de redactar las bases para cumplir el Decreto organizando dicha institución.

Un periodista preguntó al señor Domingo acerca de una supuesta disidencia surgida en el seno del partido radical-socialista y contestó que no había leído ninguna noticia sobre el particular, aunque, por otra parte, supone que no existe.

El señor Azaña dice que aún no hay nada decidido sobre la construcción de un palacio

Madrid.—A la una y media de la tarde conversó el señor Azaña con los periodistas, a quienes confirmó que el Gobierno había desistido de adquirir el hotel «La Huerta» por pequeño y por carecer de condiciones para alojar al jefe del Estado.

Preguntado por la propuesta de construcción de un nuevo palacio con aquel fin, contestó que aún no se había decidido nada concretamente.

—Ahora—terminó diciendo—hemos resuelto la cuestión con el palacio de la plaza de Oriente en vista de los apremios de tiempo.

Adoquinamiento de 5 kilómetros de la carretera de Villalba a Segovia

La «Gaceta» de hoy señala el 15 del mes corriente como término para la admisión de pliegos de la subasta de obras de adoquinado en el kilómetro 28 de la carretera de Villalba a Segovia, por el presupuesto de 218.868 pesetas.

Idem del kilómetro 29, por el presupuesto de 220.943 pesetas.

Idem el 32, por 225.954 id.

Idem el 33, por 229.959 id.

Idem el 34, por 234.046.

El plazo para la construcción de todas estas obras, es de catorce meses.

El Gobierno estuvo esta mañana en el Palacio de Oriente visitando las dependencias que se designarán a residencia del Presidente de la República

Madrid.—El ministro de Economía recibió a los periodistas a primera hora de la tarde.

Les dijo que había estado con el Gobierno en el Palacio de la plaza de Oriente examinando con toda detención las habitaciones llamadas del duque de Génova, que son verdaderamente espléndidas, para que las ocupe el futuro Presidente de la República.

La visita—añadió—duró una hora larga.

Los ministros recorrieron todas

Lo que ocurra después de la promesa de presidente de la República, dependerá de que los socialistas formen o no parte en el Gobierno

Desfilarán los miqueletes, los forales, los miñones, los mozos de escuadra y un tabor de fuerzas indígenas, seguido de las autoridades del Protectorado. Una interesante información de «La Nación» sobre el momento político actual

La sesión del Congreso ferroviario celebrada esta mañana

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—El señor Prieto conversó con los periodistas, a quienes dijo que el Gobierno acudirá esta mañana al Palacio, para visitar las dependencias que servirán de alojamiento oficial al jefe de la República, pues se había desistido de adquirir ningún inmueble.

Las habitaciones del príncipe de Asturias—dijo—parecen más amables que las del duque de Génova, pero aunque éstas son más reducidas, son más suntuosas.

Preguntado si el alojamiento del Presidente en el Palacio ex real, sería oficial exclusivamente, o para la familia, contestó que se destinaría a residencia del Presidente y de su familia.

Esta tarde—añadió—tendremos un cambio de impresiones acerca de aquella visita.

Preguntado por el acto de promesa del futuro Presidente, dijo que podrá contestarlo el ministro que se ha encargado de hacerlo.

Se quiere que el acto revista gran solemnidad. Dentro de la Cámara organizará el presidente, preparando el señor Prieto lo correspondiente a la vía pública.

En el desfile militar tomarán parte los miqueletes de Alava y de Guipúzcoa, los forales de Navarra, los batallones de Vizcaya, los mozos de fuerzas indígenas de Caballería y de Artillería, seguido de las autoridades de la zona del Protectorado.

Cubrirán la carrera las tropas de guarnición.

Se le preguntó también acerca de lo que ocurrirá después del acto de promesa y contestó el ministro que eso será solo un comparsa.

—Por cierto—agregó—que se viene fantaseando demasiado sobre lo que ocurrirá.

Creo que nadie puede saberlo, pues el único que ha de decidir será el Presidente de la República.

La situación es clara. Todo depen-

de que participen o no los socialistas en el Gobierno y, para esto, juegan dos voluntades: la iniciativa del Presidente de hacer la invitación y los socialistas de aceptarla.

Opina el señor Prieto que el desarrollo de la crisis será largo, pero el proceso político muy corto, pues por mucha reserva que se quiera tener sobre la decisión de los partidos no podrá mantenerse en secreto.

La información estará en los pasillos del Congreso, donde se reunirán los grupos políticos parlamentarios, en lugar de en el zaguán de Palacio, si para entonces hay Presidente.

Preguntado si se encontrará oposición en el partido radical, dijo que no se pueden hacer conjeturas.

Le preguntó otro periodista si hay empréstito exterior

—Nada sé sobre en concreto—se limitó a contestar el señor Prieto.

Interesante sesión del Congreso ferroviario

Madrid.—En el salón grande de la Casa del Pueblo se celebró esta mañana la tercera sesión del Congreso ferroviario.

Trifón Gómez se lamentó de que el Gobierno no haya correspondido a la lealtad de los ferroviarios para lograr que se proclamase la República.

Dijo que España no tiene régimen de transportes debidamente organizado, culpando de ello a las Compañías que lo antepone todo al bien del capital, contando para ello con el apoyo de los Gobiernos.

Los ferrocarriles—afirmó—tienen pésima dirección administrativa, llegando a hacer verdaderos malos negocios, siendo injusto que esta incapacidad la paguen los obreros.

Los Sindicatos ferroviarios afectos a la U. G. T. no esperaron nunca beneficio de las Compañías, pero para cumplir la fórmula, se dirigieron a ellas y al Gobierno de la monarquía, sin confiar en el resultado.

En 1923, las acciones del Norte se cotizaban a 300 pesetas. Hoy, a 635.

Los dividendos subieron 12 pesetas sobre 16 que se cobraba en años buenos.

Aplazo—dice Trifón Gómez—juzgar la conducta del Gobierno de la República en este asunto.

Desde 1924 los ferrocarriles no han aumentado nuestros haberes.

El 23 de Mayo último se planteó la cuestión al Gobierno. En todo este tiempo sólo han contestado con la raquítica nota del Consejo de ayer.

Pide se aumenten los haberes de los ferroviarios y la nacionalización de los ferrocarriles.

Aludió el representante de una Compañía que dijo que la mejora solicitada por el personal ferroviario importaba 300 millones de pesetas. La conferencia de salarios fijó aquel aumento en 133 y el Gobierno de la República dijo que sólo ascendería a 73.

Afirma Trifón Gómez que si se nacionalizasen los ferrocarriles, sólo costarían 53 millones.

Cree el líder de los ferroviarios que fracasará la ley agraria si no se mejora el transporte.

Ánbal Sánchez dijo que la nota del Gobierno facilitada ayer, es producto de un funcionario típico, pero nunca de un Consejo de ministros. Combatió duramente el propósito de aumentar las tarifas de transportes.

Aurelio García comentó la nota del Consejo de ministros y dijo que le es imposible volver a su provincia para dar cuenta de aquella ridícula disposición del Gobierno.

Una información periodística sobre el momento político actual

Madrid.—El periódico «La Nación» publica esta noche una interesante información sobre la solución del pleito político, después de la elección de Presidente de la República.

Es pensamiento del señor Lerroux separar a su partido de las funciones de Gobierno, para dedicarse con entera libertad a la propaganda y preparación de las elecciones.

Esta separación no implica falta de colaboración y apoyo al Gobierno que se forme, pues la minoría radical contribuirá con lealtad a la labor legislativa.

Estos propósitos no los desconocen los señores Alcalá Zamora y Azaña.

Sin las preocupaciones de Gobierno, el partido radical concretará su programa con arreglo a la Constitu-

ción y a las circunstancias que concurran en el país, manteniéndose como una reserva para el futuro.

Se asegura en dicha información que el señor Nicolau dejará la cartera de Economía, disgustado por las derivaciones del asunto Bloch.

Añade que el señor Maciá, en su próximo viaje a Madrid, pedirá que se dé representación personal en el Gobierno a un consejero de la Generalidad.

Los socialistas continuarán en el Gobierno para reclamar el cumplimiento del compromiso contraído por el Comité revolucionario.

Quedarán vacantes las carteras de Guerra, Estado, Comunicaciones y Economía.

La de Estado será ofrecida a don José Ortega y Gasset, una vez que

EN VITORIA SE HA PLANTEADO LA HUELGA GENERAL

El gobernador insultado y agredido por un grupo de mozalbetes. El cierre del comercio es completo. Varias secciones del regimiento de Caballería patrullan por la población

Hacia la solución del conflicto obrero en Bilbao

Grave conflicto obrero en Vitoria.

Vitoria.—A consecuencia del acuerdo del Sindicato Unico de declarar la huelga general de todos los oficios, hicieron gestiones cerca de la U. G. T. para lograr su solidaridad.

Grupos recorrieron los talleres, fábricas, almacenes y otros centros de trabajo, logrando paralizar las faenas y que se cerraran los puestos de la plaza de Abastos.

De hecho, está declarada la huelga general.

La población presentaba a mediodía aspecto dominguero.

El gobernador, ante el alcance del paro, recorrió la ciudad, invitando a los comerciantes a que abrieran las puertas de los establecimientos y a que circularan los coches de alquiler, lo cual no se hizo por temor a agresiones.

A pesar de la actitud de los elementos obreros, la fuerza pública brilló por su ausencia.

Parece que la huelga se ha declarado como protesta contra las detenciones efectuadas ayer en individuos que se dedicaban a coaccionar a los trabajadores.

A las once de la mañana, el gobernador, ocupando un automóvil, llegó a los alrededores de la plaza de Abastos y, personalmente, habló con los vendedores, indicándoles la conveniencia de que abrieran sus puestos.

Un grupo de mozalbetes se aproximó al coche del gobernador e insultó a éste. Del grupo salió una piedra que rompió el cristal de la parte trasera del automóvil, sin que hubiera que lamentar otras consecuencias.

Poco después llegaban algunos guardias de Seguridad y agentes municipales, quienes invitaron a los revoltosos a que se disolvieran, lo cual hicieron no sin oponer resistencia.

Se tiene la impresión de que la huelga se dará por terminada tan pronto como sean puestos en libertad los detenidos ayer.

Pasadas las once de la mañana hicieron acto de presencia en las calles de la población varias secciones del regimiento de Caballería, de esta guarnición.

A las doce se organizó una manifestación nutridísima que se situó frente al Gobierno civil, pidiendo la libertad de los detenidos.

Una mujer llevaba un cartelón en el que se leía:

«Exigimos la libertad de nuestros compañeros.»

Dispuso el gobernador que se destacara una comisión de manifestantes para que le expusieran sus deseos, pero los grupos no lo permitieron por creer que se trataba de detenerlos.

Desde el Gobierno siguió la manifestación hasta la prisión provincial, cantando «La Internacional», dando vivas al comunismo y gritos de «¡Abajo la autoridad!»

Como se tuviera noticia con anterioridad de los propósitos de los revoltosos, fuerzas de Caballería tomaron posición en las proximidades de la cárcel y procedieron a despejar de manifestantes aquel lugar, lográndolo sin necesidad de emplear la violencia.

La manifestación estaba integrada en su mayor parte, por mujeres y muchachos.

El gobernador, hablando con los periodistas, quitó importancia a la agresión de que había sido objeto y dijo que había dado cuenta al ministro de la Gobernación de los acontecimientos desarrollados.

Añadió que había convocado a los presidentes de los Sindicatos y gremios de obreros para tratar de solucionar la huelga.

Refiriéndose a los detenidos, dice que no hará de ellos cuestión de amor propio y que no empleará medidas extremas si los huelguistas no se salen de la legalidad; por consiguiente, únicamente prestarán servi-

se conozca, por el discurso que ha de pronunciar el próximo domingo, la orientación política que piensa dar a su partido.

Si el ministerio de Economía recae sobre un representante de la Generalidad, las otras dos carteras serán desempeñadas por personas afectas al grupo del señor Azaña.

Riña entre gitanos. Un muerto y un herido

Burgos.—Comunica la Guardia civil del puesto de Melgar de la Peral, que entre un grupo de gitanos se suscitó una reyera.

Antonio Jiménez Borja (a «El Castor»), hizo varios disparos, matando a Ramón Borja, e hiriendo gravemente a Andrés Borja Jiménez.

EN VITORIA SE HA PLANTEADO LA HUELGA GENERAL

El gobernador insultado y agredido por un grupo de mozalbetes. El cierre del comercio es completo. Varias secciones del regimiento de Caballería patrullan por la población

Hacia la solución del conflicto obrero en Bilbao

Grave conflicto obrero en Vitoria.

Vitoria.—A consecuencia del acuerdo del Sindicato Unico de declarar la huelga general de todos los oficios, hicieron gestiones cerca de la U. G. T. para lograr su solidaridad.

Grupos recorrieron los talleres, fábricas, almacenes y otros centros de trabajo, logrando paralizar las faenas y que se cerraran los puestos de la plaza de Abastos.

De hecho, está declarada la huelga general.

La población presentaba a mediodía aspecto dominguero.

El gobernador, ante el alcance del paro, recorrió la ciudad, invitando a los comerciantes a que abrieran las puertas de los establecimientos y a que circularan los coches de alquiler, lo cual no se hizo por temor a agresiones.

A pesar de la actitud de los elementos obreros, la fuerza pública brilló por su ausencia.

Parece que la huelga se ha declarado como protesta contra las detenciones efectuadas ayer en individuos que se dedicaban a coaccionar a los trabajadores.

A las once de la mañana, el gobernador, ocupando un automóvil, llegó a los alrededores de la plaza de Abastos y, personalmente, habló con los vendedores, indicándoles la conveniencia de que abrieran sus puestos.

Un grupo de mozalbetes se aproximó al coche del gobernador e insultó a éste. Del grupo salió una piedra que rompió el cristal de la parte trasera del automóvil, sin que hubiera que lamentar otras consecuencias.

Poco después llegaban algunos guardias de Seguridad y agentes municipales, quienes invitaron a los revoltosos a que se disolvieran, lo cual hicieron no sin oponer resistencia.

Se tiene la impresión de que la huelga se dará por terminada tan pronto como sean puestos en libertad los detenidos ayer.

Pasadas las once de la mañana hicieron acto de presencia en las calles de la población varias secciones del regimiento de Caballería, de esta guarnición.

A las doce se organizó una manifestación nutridísima que se situó frente al Gobierno civil, pidiendo la libertad de los detenidos.

Una mujer llevaba un cartelón en el que se leía:

«Exigimos la libertad de nuestros compañeros.»

Dispuso el gobernador que se destacara una comisión de manifestantes para que le expusieran sus deseos, pero los grupos no lo permitieron por creer que se trataba de detenerlos.

Desde el Gobierno siguió la manifestación hasta la prisión provincial, cantando «La Internacional», dando vivas al comunismo y gritos de «¡Abajo la autoridad!»

Como se tuviera noticia con anterioridad de los propósitos de los revoltosos, fuerzas de Caballería tomaron posición en las proximidades de la cárcel y procedieron a despejar de manifestantes aquel lugar, lográndolo sin necesidad de emplear la violencia.

La manifestación estaba integrada en su mayor parte, por mujeres y muchachos.

El gobernador, hablando con los periodistas, quitó importancia a la agresión de que había sido objeto y dijo que había dado cuenta al ministro de la Gobernación de los acontecimientos desarrollados.

Añadió que había convocado a los presidentes de los Sindicatos y gremios de obreros para tratar de solucionar la huelga.

Refiriéndose a los detenidos, dice que no hará de ellos cuestión de amor propio y que no empleará medidas extremas si los huelguistas no se salen de la legalidad; por consiguiente, únicamente prestarán servi-

ZAPATILLAS

PRECIOS ASOMBRÓSOS

SURTIDO VARIADÍSIMO

CASA CABRERO

Alcaldía de Carbonero el Mayor

SUBASTA

Se saca a pública subasta el aprovechamiento de resínación del monte de estos propios «Solilleja y El Mayor», de los propios de este pueblo, consistente en 32.781 pinos de resínación a vida, bajo el tipo de tasación de 150.792,60 pesetas, por cuatro años, o sean del 1932 al 1935 inclusive, que comprende el resto del quinquenio actual, más los gastos del presupuesto de gestión técnica, que asciende a 2.449,39 pesetas.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 10 de Diciembre próximo, de once a doce de la mañana; la admisión de pliegos será todos los días hábiles, en la secretaría del Ayuntamiento, de nueve a doce, hasta el anterior del que tendrá lugar la subasta.

Para más detalles, en el «Boletín Oficial» de fecha 20 de los corrientes, número 144.

Carbonero el Mayor, a 30 de Noviembre de 1931.—El alcalde, Teodoro Herrero.

Vendo carro para ganado vacuno, seminuevo. Para tratar, con Martín Rubio, en La Lastrilla.

Se vende una vaca holandesa, abocada al tercer parto. Para tratar, con don Leandro Literas Tomé, en Riaza (Segovia).

Daríase representación importante en casa vinos Montilla, persona bien relacionada, conocedora negocio. Diríjase informes, Jiménez, Lista, 81, Madrid.

Leña de cocina se vende muy seca, en raja y rollo. Razón, Corpus, 10 (tienda).

Se arrienda el molino municipal de Valseca, compuesto de turbinas, dos pares de piedras francesas, codazo y limpia. Para tratar, con Florencio Herranz, en Zamarramala.

Se vende una vaca suiza, legítima verdad y de clase superior, abocada a partir del segundo parto. Para tratar, de la misma, con su dueño don Gabriel Marazuela, en Fuentesmilanos.

Se alquila piso principal en 35 pesetas. Razón, Grabador Espinosa, antes Pineda.

Necesitase sirvienta formal que sepa cocinar. Informar, Administración de EL ADELANTADO.

¡NOVIOS!

FONDA DE

JOSE OLMEDILLAS

Sobrinos del Chiclanero

Se sirven almuerzos para bodas, desde 5 pesetas, y gran

SERVICIO DE AUTOMOVILES

SANTA MARIA DE NIEVA

En Valseca y en el calle del Hu-

milladero, número 4, se vende casa de dos plantas y desván. Informar en Segovia, Independencia, 2 (molino).

Se venden

dos vacas suizas; una reciente parida del ter-

cerero y la otra cumplida para el primero, o se cambian por chotas. Para tratar, con Saturio Moreno, en Juarros de Rionoros.

Se arriendan

pastos en la Dehesa de Aldeanueva. Para

tratar, en la Dehesa y en Segovia Puento de Muerte y Vida, número 12, Pálix Casado.

Saichicheria

DE

ANGEL LOPEZ GRADILLAS

Juan Bravo, 30 Teléfono 103

La más surtida en embutidos, jamones y fiambres. Tocino fresco, a 1,90 kilo. Mantequilla derretida, precios especiales a pastelerías y hoteles.



VINA TONDONIA

PLANTACION 1914

REPRESENTANTE:

Antonio Serrano Vallejo

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

ALMACEN DE PESCADOS

DE

Juan José García

Merluza..... 2,25

Congrio..... 1,75

Besugos..... 1,25

Sardinas..... 0,60

Idem pequeñas..... 0,40

Pescadillas..... 0,90 y 1,00

Panchos..... 0,90

Brechas..... 0,90

Boquerones..... 0,40

Lenguadinas..... 1,10

Calamares..... 2,00

Gambas..... 2,00

ESTERAS, ALFOMBRAS LIMPIABARROS, BURLETE CASA CABRERO DISPONE DE ESTERERO Y BURLETERO

AL 30.307 LE CORRESPONDERAN TREINTA MILLONES DE PESETAS

que repartirá la CASA MATIAS en participaciones a todo comprador, teniendo en cuenta que es la única casa en Segovia que vende los mejores calzados; en precios, no tiene competidor

PRECIO FIJO FRENTE A LA CARCEL

VILLAESPESA O LA EMIGRACION

Por Termidor.

Los diarios cumplieron con su misión en su oportunidad participando a sus lectores el retorno de América del excelso poeta Francisco Villaespesa. También le han obsequiado con la apostilla de una cordial bienvenida. Lo que no hemos visto todavía en ningún periódico es cualquiera de las maravillosas composiciones en que tan fecunda ha sido la vida americana del poeta, que con su drama «Bolívar» y sus poemas bellísimos dedicados a las evocadas ciudades legendarias, desempeñó la más gloriosa embajada que ha enviado España al nuevo continente.

Y de camino tenemos que salir al paso de una insidia muy generalizada entre superficiales y maldicientes de uno o de otro hemisferio. Se llama por algunos al poeta, «cantor de Dictadores». Generalización absurda y calumniosa. Veréis lo que pasó, sencillamente: Juan Vicente Gómez, el tristemente célebre dictador de Venezuela, tuvo un rasgo de generosa esplendidez con el poeta Villaespesa. Los hombres más malos no son insensibles al bien y a la poesía. Dicen que Villaespesa compuso «Bolívar» por encargo entusiasta del Dictador, que correspondió espléndidamente con un puñado de miles de «bolívares». El poeta, deslumbrado quizá por el contraste con la tacañería de otros ambientes, hizo un soneto de gratitud al dictador. Y esto fué todo.

sable, llegar a ser el Villaespesa emigrante.

¡El emigrante de la edad moderna! ¡El emigrante español de los siglos XIX y XXI! Algún día hablaremos de ti. Hablaré yo, que he sido emigrante, pero mejor sería que hablara Villaespesa.

Hay una España en Ultramar, eternamente desconocida. O mejor dicho: hay dos Españas. Ninguna de ellas es Hispanoamérica. Hispanoamérica no es, no puede ser otra España. Es Hispanoamérica, por la misma razón que el cloro y el hidrógeno, combinados, no son hidrógeno ni cloro, sino algo muy diferente y especial: el ácido clorhídrico.

Las dos Españas de Ultramar son también diferentes e inconfundibles. La soñadora y errática. La sedentaria y positiva.

El comerciante de Ultramar es sedentario y positivista. Su verdadero mérito consiste en conocer siempre, por un instinto clarividente, hasta qué punto el sentimiento de patria debe influir en la vida.

Por el contrario, son soñadores y erráticos... ¡todos los que no son positivistas ni sedentarios! El emigrante de la clase media con tufos de intelectualidad; el intelectual auténtico sin misticismos de burguesía; el señorito pobre; el artista neto; el bracero golondrina.

Anécdotas. Veréis anécdotas.

En una colonia española de tradición tan prosaica y materialista como la de la Habana, zona malhumorada en una trastienda un mozalibete asturiano. Un día coge un berinche y traspone de un brinco el mostrador. El no ha nacido «para aquello». Ya en medio de la calle se pone a hacer poesías. A duras penas edita un tomo de versos. En ellos se recogen amorosamente, se sublimizan y se prestigian los sentimientos más nobles y delicados: el amor a la patria distante, el amor a la justicia, al bien, a la naturaleza. El poeta extendero, hoy excelso poeta por la gracia de Dios, fraterniza en maravillosos versos con todos los emigrantes de su cuerda, que son los soñadores y los errantes, incluyendo al bracero golondrina.

Libro de versos en mano, ¿cómo comerá el poeta? Porque los poetas comen y lo merecen más que muchos otros.

Y se va a ver a don Pancho. Don Pancho que allá en la aldea era conocido «Paco patón»; deletrea la cubierta y al fin logra leer «Poemas; precio del ejemplar, un peso».

¡Boh! (Los don Panchos no dicen Boh; dicen ¡Boh!) Versos. Ganas de sacarme un peso. El poeta paisano entrega el libro y recibe el peso, que es más que un peso una bofetada.

Está bien. Y el poeta reacciona. Al día siguiente compra un bastón asturiano, que parece un cayado de pastor.

Se cala el amplio chambergo, y vuelve otra vez a la tienda de don Pancho con otro ejemplar idéntico al anterior.

—Tú, Pancho; ya estás tirando con esas judías «pochas» que vendes a estos cubanos infelices. ¡Toma, para que aprendas a leer! ¡Vaya unos españoles que vienen a América! ¡Me oyes, animal? Yo soy español también, pero no de tu calaña. Soy poeta, ¿sabes?, poeta. Mientras tú robas, yo canto. Esa es la diferencia. A mí los cubanos me escuchan y me aman, por intelectual y por bohemio. A ti te vuelven la espalda y te detestan, por bruto y por comerciante. Tú no eres Don Pancho, sino aquel «Paco patón» de Luarca. En Asturias—¡no vuelvas!—se reírán de ti aunque volvieres cargado de millones. «Vino tan bruto como se fué», dirían nuestros paisanos. En cambio, cuando yo vuelva, dirán, no ya en Asturias, sino en España entera: «Si es Camín, nuestro Alfonso Camín, el gran poeta de que hablan los periódicos.»

Y Don Pancho recibe por esta vez el libro, sonriendo; adquiere cinco ejemplares más para su mujer e hijas, y toma a broma las sátiras del poeta.

«¡Boh, y más te tienes razón! Alfonso!»

Pero otro día es un joven de aspecto taciturno y melancólico. También es asturiano. Llegó siendo un «rapaz» y en una imprenta trabaja como aprendiz de cajista. También pesa?

A Villaespesa español, a Villaespesa poeta, le era preciso, indispen-

nera extraña y preciosa: «Fronteras silentes». En esto se le empastela la galerada. Días después un torrente de plomo derretido le abrasa un brazo. Adiós. Adiós, oficio prosaico y siempre mal retribuido. Otro que está haciendo versos en medio de la «rúa». Lo que en Camín es mal genio, en éste es calma, dulzura. Sufre, comprende y perdona. Publica un libro. No está muy bien, pero se aprecia su esfuerzo. Los periódicos habaneros le abren sus puertas para que pueda enmendarse, o sea, hacerlo mejor. ¡Y vaya si lo hace mejor! Con la imaginación calenturienta, dirige los ojos al mar, fuente de inspiración inagotable. Y surgen de su lira «Los poemas cantábricos». En esto llega a la Habana Villaespesa, el Simbad legendario de la España errabunda y soñadora. Coge al poeta del brazo, le estrecha contra su corazón y le prologa su libro. Es la pescozonada y el espaldarazo.

Pero en la Habana estamos desperdigados, pobres y errabundos varias docenas de poetas, todos también españoles, de todas las regiones, de todas las clases sociales de España.

José María Uncal, brillante autor de «Los poemas cantábricos», nos agrupa, nos une espiritualmente y hace una Antología con nuestras composiciones «Los Argonautas».

Antología de poetas españoles de Cuba.

Este es sólo un aspecto de la emigración. Veamos otros.

Un día el cónsul de España en Bahía (Brasil) vió aparecer en el Consulado a dos sacerdotes españoles de muy raras sotanas. Venían a pedir dos pasaportes. ¿Nombres? Futano y Zutano. ¿Profesión? Sacerdotes, ¿verdad?

—No, señor. Ponga usted contra maestre de barco y maestro de escuela.

No eran sacerdotes. Eran dos emigrantes que, hallándose sin dinero en un poblado pequeño del interior de Bolivia, habían atravesado, vestidos de sacerdotes, todo el inmenso Brasil, siguiendo el curso del Amazonas, prodigando bautizos y bendiciendo a cambio del derecho de la vida.

¿Qué no podrá contarnos Villaespesa después de haber recorrido toda la América en la más noble, gloriosa y accidentada novela del emigrante? ¿Qué no habrá visto Simbad? ¿Qué no habrá oído en los puertos, en las aldeas, selvas y estepas de su odisea?

España no sabe nada del mundo, ni de la flor de sus hijos.

¿Merecerá, maestro, que un día cualquiera se lo relatemos?

El dirigible mayor del mundo

Su primer vuelo. Curiosidad pública. Pruebas severas. Se proyectan cinco vuelos de ensayo. El «Akron», y el «Graf Zeppelin».

La gigantesca aeronave «Akron» que Goodyear construyó recientemente en Akron Ohio (Estados Unidos) y cuyos vuelos de prueba se están llevando a cabo tan satisfactoriamente, será pronto investida con la autoridad de capitana aérea de la Armada de los Estados Unidos.

El 23 de Septiembre el nuevo rey del espacio se elevó por vez primera con 113 pasajeros a bordo, el mayor número que se ha elevado hasta ahora en un dirigible.

El primer viaje fué altamente satisfactorio en todos sentidos, duró tres horas y cuarenta y cinco minutos, durante él la nave recorrió aproximadamente una distancia de 210 kilómetros.

La señora Hoover envió por radio, desde la Casa Blanca, su felicitación y sinceros votos por el éxito del vuelo, para contestarla, la emisora del «Akron» radio su primer mensaje.

El primer vuelo atrae una gran multitud

Para presenciar la primera ascensión del «Akron», de ciento cincuenta mil a doscientos mil espectadores se situaron en lugares estratégicos en las proximidades al aeródromo Goodyear.

Los reporteros acudían en tropel al aeródromo, los fotógrafos ascendieron en aeroplano y en los tres pequeños dirigibles «Goodyear» para tomar fotografías del «Akron».

Los anunciadores de las estaciones emisoras colocados en puntos estratégicos del hangar Goodyear daban cuenta del magno acontecimiento sin omitir detalle.

A las tres de la tarde comenzaron a funcionar los ocho motores del «Akron», que desarrollan 4.480 caballos de fuerza; un poco más tarde las puertas del gigantesco hangar se abrieron y la aeronave, sujeta al mástil portable de anclaje, fué sacada lentamente al campo, con una escuadrilla de 250 hombres.

El primer vuelo es altamente satisfactorio

Despacio y cuidadosamente, fué conducido el dirigible a través del campo, hasta que su gallarda proa se enfrentó al viento; cuando el lastre de agua se arrojó y se desató el «Akron» del mástil de anclaje, el inmenso dirigible ascendió nuevamente. A 200 metros de altura se pusieron en marcha los motores y el rey del espacio, en gracioso y fácil movimiento, comenzó su vuelo.

La gigantesca nave voló sobre la ciudad de Agron y sus alrededores a una altura que varió entre 150 y 800 metros, y a la media hora enfiló la proa hacia Cleveland; al anochecer, iluminado por potentes reflectores, viró hacia el aeródromo, el enorme, pero grácil casco del dirigible, se destacaba con belleza indescriptible sobre el azul del cielo.

Completa inspección y rígidas pruebas

En su primer vuelo el «Akron» fué sometido a severísimas pruebas antes de que la Armada de los Estados Unidos lo aceptara.

El propósito del vuelo consistía en averiguar las cualidades aerodinámicas en la nave.

Desde el 8 de Agosto, fecha en que fué bautizado por la señora Hoover, el «Akron» ha sido sometido a una serie de inspecciones y pruebas rigurosísimas. Para probar la resistencia del mecanismo de dirección, se suspendieron pesos de

las aletas hasta crear un exceso de carga superior a cuanto pueda esperarse que la nave tenga que soportar en pleno vuelo. En los timones se creó también un exceso de carga, usando el mismo método.

Las pruebas de flexión y de arqueo que se hicieron demostraron que la estructura principal del dirigible posee un grado remarkable de resistencia. El «Akron» tuvo que pasar por estos y otros cientos de pruebas más antes de abandonar por vez primera el hangar Goodyear.

Se proyectan cinco vuelos de ensayo

Durante el período de prueba, que será de un mes aproximadamente, el «Akron» debe verificar, por lo menos, cinco vuelos con una duración total de setenta y cinco horas; uno de éstos será de cuarenta y ocho horas.

Se proyectan pruebas especiales para determinar la velocidad del dirigible a toda máquina, su capacidad y potencia ascensional, el consumo de combustible y varias otras características técnicas.

Una de las pruebas prescritas consiste en sacar la nave fuera del hangar, por lo menos una vez, cuando la velocidad de la corriente directa del viento sea superior a 15 kilómetros por hora, y la de la corriente lateral superior a 10 kilómetros por hora.

Con toda verdad puede decirse que el U. S. «Akron» (nave de los Estados Unidos), es el rey del espacio. Las cifras que damos a continuación facilitan una comparación entre el «Akron» y otros gigantes del aire:

	«Akron»	«Graf Zeppelin»	Los Angeles
Volumen de gas (metros cúbicos)...	184.000	104.774	69.912
Largos (metros)...	239	236,6	200
Diámetro máximo (metros)...	40,5	30,5	27,5
Altura (metros)...	44,5	34,45	31,5
Carga total (kilogramos)...	182.800	117.273	69.400
Carga útil (kilogramos)...	82.554	5	27.210
Motores...	8	5	5
Caballos de fuerza...	4.480	2.720	2.000
Velocidad máxima (kilómetros por hora)...	135	119	118
Radio de vuelo sin proveerse de combustible en pleno vuelo a razón de 135 kilómetros por hora...	17.027	9.857	6.347

UN SOLO FUEGO
Proporciona calefacción y agua caliente a toda la casa

Con la Calefacción IDEAL CLASSIC ya tiene Ud. resuelto el problema del confort higiénico y económico. Por poco dinero la puede Ud. instalar en su casa, librándose en otoño y en invierno del frío y la humedad

Presupuestos, gratis
J. SANTAMARIA
Santa Columba, 17
SEGOVIA

que no es inflamable ni venenoso, el interior de la nave se ha utilizado para lograr habitaciones confortables para la tripulación y una sala de maquinaria amplia y cómoda.

En otros dirigibles hay que dejar escapar la parte del gas a medida que el peso total de la nave disminuye, debido al consumo de combustibles; en el «Akron» aparatos especiales condensan el vapor de agua presente en los gases de combustión que se escapan de los motores, y así, cuando se han consumido 100 kilogramos de combustible, 100 kilogramos de vapor de agua aproximadamente, han sido condensados y agregados al lastre, de manera que el peso total del dirigible se mantiene constante.

En el río Pisuerga perecen dos estudiantes vallisoletanos

Valladolid, 2.—Dos jóvenes estudiantes, muy conocidos en la localidad, llamados don Carlos Soto y don Leandro Hernández, tenían por costumbre darse en todo tiempo un paseo en barca por el río Pisuerga, y ayer, acompañados de otro amigo, se embarcaron y fueron aguas abajo, hasta llegar cerca del sitio conocido por la Pesquera del Palero, y una vez allí, expusieron a su amigo el propósito de atravesar este sitio sumamente peligroso. El amigo no se demudó y atracaron a una isla que hay cerca, donde lo dejaron y los dos solos continuaron para cumplir su propósito.

Cuando llegaron al lugar citado, donde la corriente es impetuosa y hay además varios remolinos, el amigo pudo ver horrorizado cómo la barca era destrozada por la corriente y los dos amigos lanzados al agua. Los vio luchar desesperadamente con las aguas y no pudo hacer otra cosa que demandar auxilio. Los dos amigos desaparecieron bajo las aguas y hasta ahora no ha sido posible hallarlos.

UN PATRONO SE SUICIDA ANTE LAS REPETIDAS AMENAZAS DE LOS OBREROS

Huelva, 2.—En el pueblo de Santa Olalla se ha suicidado, arrojándose a un pozo, el patrono Fernando Alvarez. El infeliz tomó tal resolución enloquecido por las amenazas de que era objeto por parte de los obreros afiliados a organizaciones tremistas.

Hace algún tiempo fué ya objeto de una agresión. Una hija de Alvarez también ha enloquecido.

En dicho pueblo el paro es total.

Se arriendan los pastos de Madrona, para quinientas lanas.

Se saca a pública subasta el arrendamiento de resaca de los montes propios «Cairia», consistiendo en 21.057 pinos de resaca a vida, el tipo de tasación de 96.082,80 pesetas por cuatro años, o sean del 1932 al 1936 inclusive, que comprende el presupuesto de gestión técnica, que asciende a 1.547,82 pesetas.

Alcaldía de Carbonero Mayor

Se saca a pública subasta el arrendamiento de resaca de los montes propios «Cairia», consistiendo en 21.057 pinos de resaca a vida, el tipo de tasación de 96.082,80 pesetas por cuatro años, o sean del 1932 al 1936 inclusive, que comprende el presupuesto de gestión técnica, que asciende a 1.547,82 pesetas.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 10 de Diciembre próximo, de once a doce de la mañana; la admisión de pliegos será los días hábiles, en la secretaría del Ayuntamiento, de nueve a doce, del anterior del que tendrá lugar la subasta.

Para más detalles, en el «Boletín Oficial» de fecha 20 de los corrientes, número 144.

Carbonero el Mayor, a 30 de Noviembre de 1931.—El alcalde, **Tecodoro Ferrero**.

Consejo local de Primera Enseñanza

Entre otros acuerdos, este Consejo ha tomado el de solicitar del excelentísimo Ayuntamiento y Consejo provincial la creación de dos grados más en cada sexo y construcción de nuevo edificio-escuela, ya que las actuales clases son incapaces para contener la enorme matrícula escolar que aumenta considerablemente de año en año.

J. CAMPOS
Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de maticos y orejas, vientres voluminosos, descompens de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales, COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oseña (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA Su tratamiento y curación radical por todo original y exclusivo de este Centro
Clínica LAS COLONIAS, Chamartín de La Rosa
MADRID
¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!

Consuma **OVIDES**, pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.
Por mayor: **RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ**
Barruelo. P. de Palencia